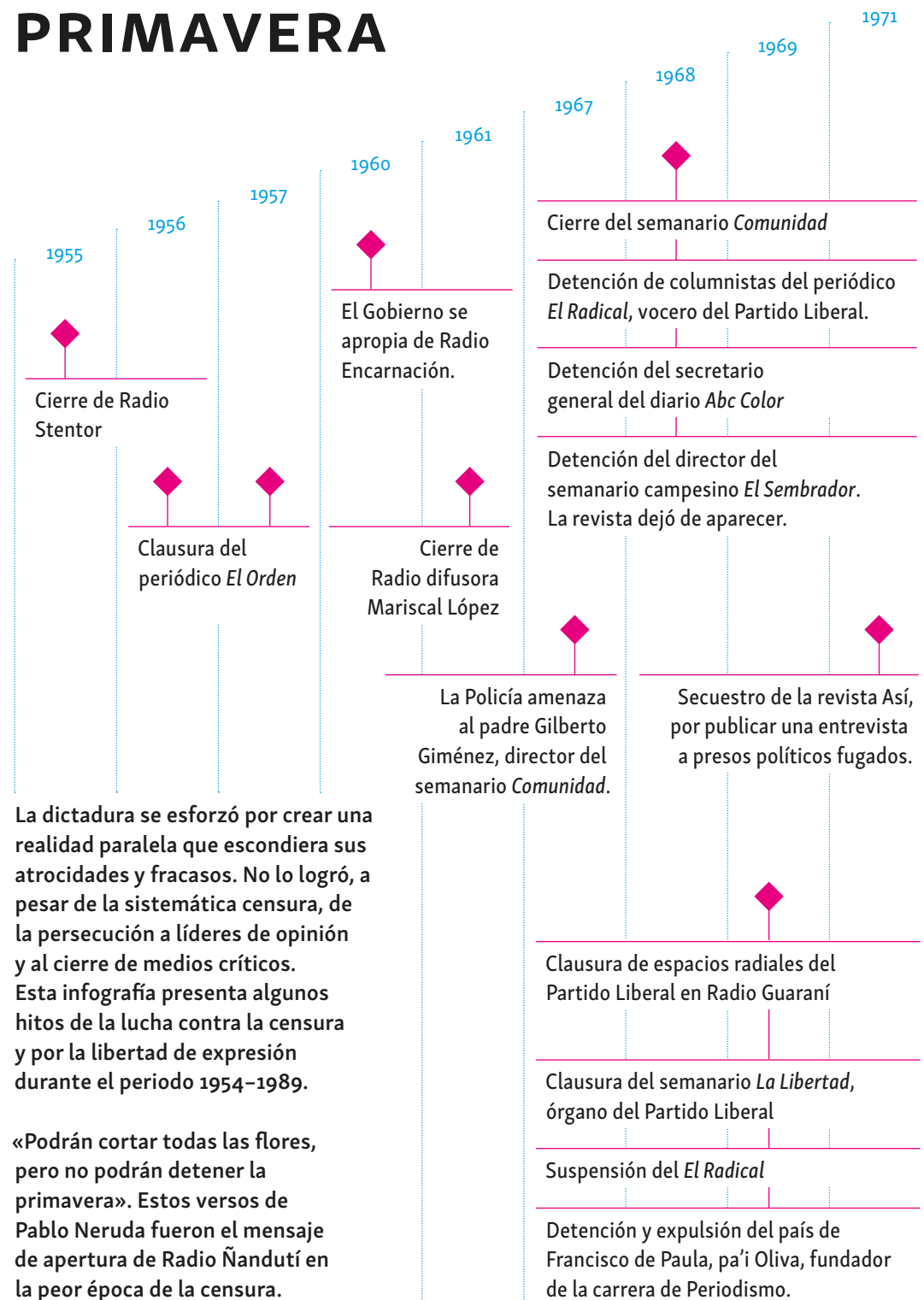
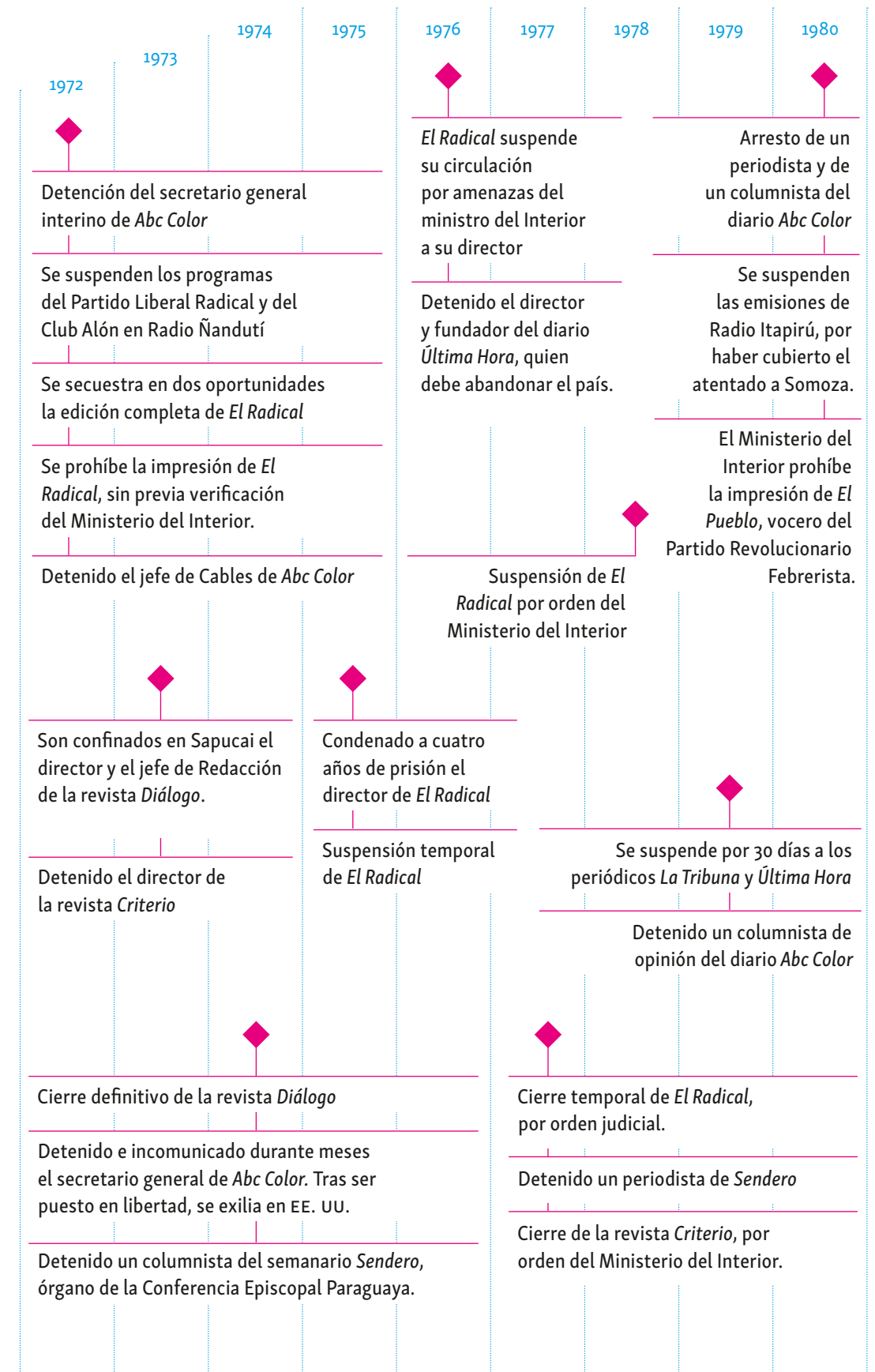


NO PUDIERON DETENER LA PRIMAVERA



La dictadura se esforzó por crear una realidad paralela que escondiera sus atrocidades y fracasos. No lo logró, a pesar de la sistemática censura, de la persecución a líderes de opinión y al cierre de medios críticos. Esta infografía presenta algunos hitos de la lucha contra la censura y por la libertad de expresión durante el periodo 1954-1989.

«Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera». Estos versos de Pablo Neruda fueron el mensaje de apertura de Radio Ñandutí en la peor época de la censura.



1981

Detenido un periodista del *Diario Hoy*, expulsado del país al año siguiente.

Detenido el jefe de Redacción de *La Tribuna*

Clausura del semanario *El Enano*

Detenido un periodista y el jefe de Redacción de *Última Hora*, por publicar noticias «alarmistas» sobre la inundación.

El Ministerio del Interior clausura *La República*, acusado de desestabilizar el Gobierno.

1982

Detenido e incomunicado por cuatro meses el corresponsal de *Abc Color* en Luque

1983

Son detenidos Aldo Zucolillo, director de *Abc Color*, y Humberto Rubín, director de Radio Ñandutí.

El Ministerio del Interior cierra definitivamente el diario *Abc Color*. La policía allana el diario y secuestra 250 documentos y materiales de redacción. Se prohíben otras revistas de la Editorial AZ, del director del diario.

Detenido periodista de Radio Ñandutí

Policía detiene los móviles de distribución de *Abc Color*

Periodista de *Abc Color* se asila en la Embajada de Venezuela

Ministerio del Interior suspende por 30 días las emisiones de Radio Ñandutí

Detenido Aldo Zucolillo, director de *Abc Color*.

El Ministerio del Interior prohíbe la aparición de la revista *Resumen*, bajo dirección de Humberto Rubín. Se prohíbe a Rubín conducir programas en su propia radio.

Detenidos varios periodistas de *Abc Color*, por escribir noticias que no agradaron al régimen.

1984

1985

Antelco prohíbe a cualquier medio radial y televisivo entrevistar a políticos de partidos de oposición no reconocidos.

Antelco suspende por 90 días al periodista Óscar Acosta.

Se prohíbe «por orden superior» el programa del Partido Liberal en Radio Centenario.

Un grupo de civiles armados del Partido Colorado ataca a pedradas y tiros a Radio Ñandutí. Se inician las interferencias a la señal de Radio Ñandutí.

En un operativo simultáneo, se roban equipos de la planta transmisora de Radio Ñandutí y la Antelco corta temporalmente las líneas de Radio Cáritas, para evitar la cobertura de una represión.

El Ministerio de Educación amenaza con la expulsión al director de Radio Cáritas, si no cambia la línea de la emisora. Dos meses después es expulsado.

Detenido un periodista de Canal 13, acusado de distribuir en el exterior imágenes de la represión. Detenidos periodistas de Cáritas, Ñandutí, El Pueblo y corresponsales extranjeros en diversos episodios.

Cierre definitivo de la revista *Aquí*. Se cancela la revista *Nuestro Tiempo*, dirigida por monseñor Mario Melanio Medina. Se cancela la licencia de Radio Itapirú.

Antelco prohíbe a Radio Ñandutí entrevistar a líderes de partidos de la oposición.

Suspensión temporal de Radio Ñandutí, por «alentar una línea de subversión». Humberto Rubín y Óscar Acosta son procesados con base en la Ley 209, por haber entrevistado a un político opositor.

Antelco suspende por diez días a Radio Cardinal por no haber transmitido la *Cadena oficial de radiodifusión*.

Son nuevamente detenidos Aldo Zucolillo y Humberto Rubín.

1986

1987

Radio Ñandutí deja de transmitir por falta de garantías.

El jefe de Prensa de Radio Emisoras Paraguay, es detenido bajo la acusación de difundir noticias falsas.

La policía ataca la asamblea ordinaria del Sindicato de Periodistas del Paraguay.

Cierre de Radio Vallemí

Detención de varios periodistas para evitar que informen sobre la liberación de Napoleón Ortigoza.

1988